Barranquilla, Febrero de 2025.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **32.866.746**, para la **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA BRINDAR ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS Y POLITICAS DISTRITALES EN MATERIA DE CALIDAD EDUCATIVA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA** por valor de **$ 54.080.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **JUANA EVANGELINA FERRER ESCORCIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho